Municipio aprueba ordenanza Para control del expendio de licor

en los espacios públicos del cantón Eloy Alfaro.

La iniciativa fue tomada por el concejo, considerando que la distribución de licores en los espacios públicos son generadores de conflictos sociales, incremento de la violencia, que producen altos índices de contravenciones y delitos.

Multas y decomisos

Por ello se hizo necesario regular este problema ciudadano de manera integral, acorde con los parámetros constitucionales de los ciudadanos para lograr el buen vivir al que se tiene derecho, la prohibición incluye a vehículos motorizados y no motorizados

designado para el efecto, quien garantizará el debido proceso, dentro de las políticas públicas el Gobierno Municipal desarrollará y ejecutará programas de prevención sobre el consumo de bebidas alcohólicas a niños, niñas y adolescentes en las unidades educativas del cantón.

Para ello, se hará la coordinación con autoridades pertinentes del Ministerio de Educación y del Concejo de la Niñez y Adolescencia junto a otras instituciones del Estado.

Primer cantón con ordenanza

El alcalde Francisco Castro, Eloy Alfaro dijo que es el primer

desde ayer lunes con operativos de control en coordinación con la Fuerza Pública para dar cumplimiento a esta nueva ordenanza.

Agregó que se trabaja para controlar el escándalo público que también perjudica a la ciudadanía cuando hay personas que sin consideración irrespetan al vecino con música a alto volumen incluso en altas horas de la noche y en la madrugada.

"La responsabilidad es de todos y unidos podemos lograr que nuestro cantón sea un modelo en todos los aspectos, cumplamos con las ordenanzas y seamos responsable en nuestros actos", sostuvo el Burgomaestre.

Robo en Sihabitat

Presuntos delincuentes no identificados irrumpieron en un domicilio de la Ciudadela Sihabitat, ubicada a cinco cuadras de la Iglesia de los Mormones en la Tolita 1 (sur de la ciudad), y se sustrajeron varios electrométricos.

El robo ocurrió la madrugada de ayer, aproximadamente a las 05:00, cuando los ladrones ingresaron a la fuerza al domicilio, amedrentando a sus propietarios.

Hace un mes y medio tumbaron la pared de una casa de esta zona y robaron casi todos los electrométricos, aprove-

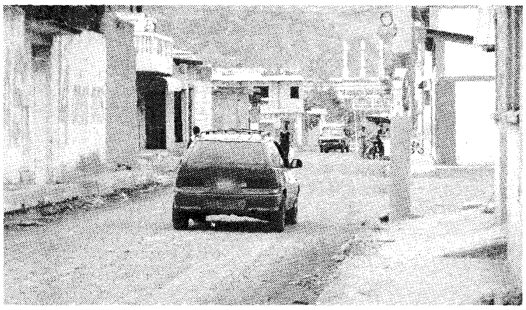

INSEGURIDAD.- En algunos sectores de la ciudad, se cometen robos, como en Sihabitat

Solicitan patrullajes

"Por favor pedimos a los miembros de la Unidad de Policía Comunitaria (UPC) de la Tolita 1, que realicen en forma continua los patrullajes en Sihabitat, tan-

delincuencia", dijo Cándida Nieves, moradora del sector.

Al parecer, los delincuentes proceden de zonas aledañas por lo que quienes viven en Si hábitat piden que se refuerce la

Buscan declarar a Rioverde como una 'Ciudad Histórica'

ESCENARIO. La reunión se realizó en el coliseo del Centro de Alto Rendimiento Deportivo de Rioverde.

P89949

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA **COMPAÑÍA CONSTRUCTORA Y DE SERVICIOS UDEYCONSTRU S. A.**

La compañía COMPAÑÍA CONSTRUCTORA y DE SERVICIOS UDEYCONSTRU S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Cantón ESMERALDAS, el 19 de Mayo de 2014, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SCV-IRQ-DRASD-SAS-14-003343 de 16 de Septiembre de 2014.

1.- DOMICILIO: Cantón ESMERALDAS, provincia de ESMERALDAS.

2.- CAPITAL:Suscrito US$ 1.000,00 Número de Acciones 1.000 Valor US$ 1,00; Capital Autorizado: US$ 2.000,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A) LA CONSTRUCCIÓN, DISEÑO, PLANIFICACIÓN, SUPERVISIÓN y FISCALIZACIÓN DE CUALQUIER CLASE DE OBRAS CIVILES, ARQUITECTÓNICAS Y URBANÍSTICAS; ...

Quito, 16 de Septiembre de 2014.

Dr. Román Barros Farfán